



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003565-GARAY AGUILAR ENRIQUE	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO NUMERO 33 ENTRE CALLE 18 Y PRIVADA 4 DE LA CALLE 18	
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 2 62 50 PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 03-SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD 17-Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche

ORDEN DE SERVICIO



03/12/2018
 OSV-1393
 RV0317-0064

RV0317-0064 - 20/11/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-07644	SERIE 8AJEX32G1A4027438	LINEA CAMIONETA
MODELO 2010	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 123715
DESCRIPCIÓN TOYOTA . HILUX. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,479.00
1278	VALVULA O PIVOTE.	PIEZA	1	\$25.00	\$25.00	\$4.00	\$29.00
2753	RIN METALICO NUEVO EN COLOR BLANCO TOYOTA HILUX(TBC) 255/70/R-15 DE 6 BIRLOS PARA REFACCION	PIEZA	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$200.00	\$1,450.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$174.00
0020	SERVICIO DE BALANCEO DE LLANTAS	SERVICIO	1	\$80.00	\$80.00	\$12.80	\$92.80
0163	SERVICIO DE MONTAJE DE LLANTA	SERVICIO	1	\$70.00	\$70.00	\$11.20	\$81.20

SUBTOTAL \$1,425.00
IVA \$228.00
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$1,653.00

(SON: UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original: |03|17|OSV-1393|3565|16530000|03122018|4|82|

Cadena Encriptada: mT7ExrFJcCYIFqg720JMUz9y/KpgRpm5a3H7rPI3et5pSGa/SIYp+Tf9+XFWRc

DATOS SIACAM

ID: 80188
FOLIO: 0527

ETAPA: Compromiso
ESTATUS: Autorizado



937f6c1f546d4f7b8cba443a4991adc1

Recibido 3/05/2018

[Firma]
 GUILLERMO MARIN FERRAZ

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve, y que consiste en la eliminación de dos mil ciento cincuenta palabras alfanuméricas que corresponden a RFC, CURP y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003565-GARAY AGUILAR ENRIQUE	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO NUMERO 33 ENTRE CALLE 18 Y PRIVADA 4 DE LA CALLE 18	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 2 62 50 PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 03-SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD 17-Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche
OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



03/12/2018
OSV-1393
 RV0317-0064

RV0317-0064 - 20/11/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-07644 **SERIE** 8AJEX32G1A4027438 **LINEA** CAMIONETA
MODELO 2010 **CILINDROS** 4 **KILOMETRAJE** 123715
DESCRIPCIÓN TOYOTA . HILUX. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR	003565-GARAY AGUILAR ENRIQUE	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO NUMERO 33 ENTRE CALLE 18 Y PRIVADA 4 DE LA CALLE 18	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 81 2 62 50	PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA**ORDEN DE SERVICIO**

RAMO	03-SECRETARIA DE FINANZAS		03/12/2018
UNIDAD	17-Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche		OSV-1393 RV0317-0064
OBSERVACIONES			RV0317-0064 - 20/11/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-07644	SERIE	8AJEX32G1A4027438	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2010	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	123715
DESCRIPCIÓN	TOYOTA . HILUX. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.